MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Repartición. HOSPITAL DE NIÑOS VICTOR J VILELA SECCION COMPRAS

LICITACIÓN PRIVADA Nº 03-027/2021

Rosario: 20/04/2021

Señor.....

Estimaré a Ud. se sirva cotizar precio por los artículos abajo mencionados. La propuesta deberá ser remitida en sobrecerrado (que se acompaña) por correo o personalmente, antes de la apertura de la Licitación que tendrá lugar a las 10:00 hs. del día 05/04/2021 en la Oficina de Compras ,Virasoro 1855 Ud. podrá presenciar.

En dicho sobre deberá indicarse:

LICITACIÓN PRIVADA Nº: 03-027/2021 **CONTENEDORES PARA NUTRICION ENTERAL**

Apertura: 10/05/2021 a las 10:00 hs.

Deberá consignar Nº de proveedor Municipal .....ADJUNTAR FOTOCOPIA

NOTA: Conjuntamente con la presente, deberá firmarse la declaración Jurada adjunta

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 657.800,00

SELLADO DE ADQUISICION : $ 1.315,60

SELLADO DE IMPUGNACION: $ 1.315,60

Nº Exp. .....

C.P CARINA URBANEJA
DIRECTORA ASOC. ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DE NIÑOS "Victor J. Vilela"

.....
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LISTA DE ARTICULOS

			PRECIO COTIZADO		
Ítem	**Cantidad**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**EN $**	**IMPORTE**
1	10.000	CONTENEDOR ESTERIL PARA NUTRICION ENTERAL X 500 ML APROX			
		SE APLICA:			
		DECRETO MUNICIPAL Nº 2962			
		PRESENTAR CON LA OFERTA:			
		INSCRIPCION A PADRON DE AGENTE DE COBRO			
		IMPORTANTE: se deberá adjuntar, (en caso de corresponder) a la cotización comprobante de apertura de cuenta corriente o caja de ahorro en el Banco Municipal de Rosario. Ver Nota Decreto 1491/2016.			

Son: ..... SUMA TOTAL

IMPORTANTE: RETIRO DE ORDENES DE COMPRA, OFICINA DE COMPRAS HOSPITAL VICTOR J. VILELA,
DICHAS ORDENES TENDRAN UNA VALIDEZ DE 180 DIAS, TRANSCURRRIDO LOS MISMOS QUEDARA SIN EFECTO.
EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE CONSULTAR SOBRE LAS MISMAS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN SER RUBRICADAS EN TODAS SUS HOJAS POR LOS OFERENTES.

EN HOJAS MEMBRETADAS Y/O PLIEGO OFICIAL. SOLO SE CONSIDERAN 3 DECIMALES EN LOS PRECIOS.

CONDICIONES DE PAGO: 60 DIAS F. FACTURA.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 DIAS.

PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

CONDICIONES PARTICULARES: VER CLAUSULAS DE CONDICIONES PARTICULARES-ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MEDICAMENTOS ADJUNTO.

LA INSTITUCION SELECCIONARA LA OFERTA MAS CONVENIENTE AL USO Y NECESIDAD DE LA MISMA.

CANTIDADES OFERTADAS: ACEPTABLES EN UN RANGO +/- 10% DE LO SOLICITADO.

El proveedor deberá consultar al servicio de Farmacia, sin excepción, acerca de la entrega de los ítems mas voluminosos, estas se harán en forma parcial, quedando perfectamente aclaradas con anterioridad la cantidad del insumo a entregar y la fecha que se remitirá la mercadería

FIRMA